

Licenciada Roció Campos Anguiano, en mi carácter de Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información pública y protección de datos del Estado de Colima, por medio del presente curso, pongo a su consideración la siguiente propuesta de plan de trabajo, mismo que será el eje rector de mis actividades en caso de ser ratificada para continuar coordinando la Región Centro occidente del Sistema Nacional de Transparencia. Lo anterior con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 14 y 15 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del sistema nacional de transparencia, acceso a la Información pública y protección de datos personales.

## **INTRODUCCION**

Como es del conocimiento de este Colegio Electoral, el Sistema Nacional de Transparencia, se integra con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado Mexicano y contribuir en la vigencia de la transparencia a nivel nacional, mediante el esfuerzo conjunto e integral, a fin de contribuir a un federalismo eficiente y eficaz, caracterizado por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas; la generación de información de calidad; la gestión de la información; al procesamiento de la misma como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública; la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad; así como a una fiscalización y rendición de cuentas efectivas.

El diseño de este Sistema que inició con la reforma al artículo 6º Constitucional, se vio fortalecido con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información (Ley General), así como en la armonización de las correspondientes a las entidades federativas; siendo este tipo de acciones, los que han marcado de manera tajante a la materia que nos ocupa y que obligan a cada actor involucrado a tener una actitud de adaptación y respuesta a las necesidades que el cumplimiento de las normas exigen.

En razón de ello es que en el año 2016 decidí participar en mi carácter de Comisionada Presidenta del Órgano Garante del Estado de Colima, siendo elegida por la mayoría de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, para representar la Coordinación de la región Centro-Occidente.

Por tal motivo y en aras de lograr la consecución de los compromisos y objetivos que nos hemos trazado al seno del Sistema Nacional, así como de fortalecer las tareas encomendadas a la Coordinación que presido, es que me presento ante ustedes para que se me ratifique al frente de la coordinación de la región centro occidente, pues el plan de trabajo que en su momento les fue expuesto, requiere de un mayor lapso para su seguimiento y continuidad de los objetivos y líneas de acción planteados,

El plan de trabajo que pongo a su consideración, encuentra sustento en la obtención y logro de resultados concretos, que serán alcanzados a través de la puesta en marcha de estrategias y líneas de acción específica, en el marco de los objetivos generales que a continuación se trazan.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Dar continuidad al Plan de Trabajo que se presentó a este Sistema, con motivo de la propuesta que presente para ser parte de la Coordinación correspondiente a la Región Centro occidente del Sistema Nacional de Transparencia. En razón de ello resulta en primer término indispensable contar con información estadística precisa y ordenada, de aquellos datos que se deriven de los informes que como Sujetos Obligados de igual forma debemos ofrecer a la ciudadanía, en lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones de quienes conforman parte de la región centro occidente. De esta manera contribuiremos dotando al Sistema Nacional, de un claro panorama del ejercicio al derecho de acceso a la información ejecutado por los gobernados que formen parte del territorio correspondiente a los organismos garantes citados.

Proseguir con los trabajos para el reforzamiento de vínculos existentes entre los organismos garantes que conformamos la región centro occidente, así como

con instituciones educativas de todos los niveles, esto al tener como soporte el artículo 3º de la Constitución Federal, mismo que dispone que la educación habrá de ser de calidad, tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, lo cual sin lugar a duda servirá como un medio eficaz para combatir la corrupción, al brindar la educación en materia de acceso a la información y transparencia, de los actuales estudiantes y futuros ciudadanos activos de la vida democrática.

En razón de lo expuesto, se brindará seguimiento y continuará en el fomento de las propuestas regionales para incluir en los planes de estudio de las universidades que imparten licenciaturas y posgrados en las áreas de humanidades y ciencias sociales, la asignatura del derecho a la información, con la finalidad de estar a la vanguardia con las circunstancias que se viven actualmente en nuestro país.

### **ALIANZAS ESTRATEGICAS**

En primer término me refiero a la necesidad de crear condiciones entre los integrantes de la Coordinación, que permitan garantizar la libertad de expresión de cada uno de ellos en los temas de interés que se aborden al seno de la Coordinación, pues solo a partir del ejercicio de este derecho, se estará en condiciones de garantizar otros derechos humanos de segunda y tercer generación, contribuyendo así en el fortalecimiento del Sistema Nacional.

Como parte de las alianzas estrategias, plantee como acción el proponer la suscripción de convenios con organizaciones internacionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, para compartir conocimientos, experiencias, prospectivas y perspectivas sobre la situación de tales tópicos, logrando así estar a la vanguardia sobre las tendencias internacionales sobre el conocimiento y protección del derecho humano al acceso a la información; en razón de ello es que se busca dar

continuidad a los resultados obtenidos en la suscripción de dichos convenios, en aras de trazar un conocimiento más generalizado y formular propuestas homologas que nos permitan tomar mejores decisiones y estrategias más definidas en nuestras competencias.

Finalmente en este rubro considero, que es momento de buscar Acuerdos de cooperación y Coordinación con los poderes tradicionales, incluyendo organizaciones y asociaciones nacionales y locales, para lo cual propongo la gestión de mecanismos de participación ciudadana, que permitan ejercer el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, en cada uno de los sujetos que integran la coordinación,

### **CRITERIOS ORIENTADORES**

Propongo la creación de un catálogo de criterios de interpretación, basados en las resoluciones de los órganos que conforman la región, a efecto de brindar un punto de apoyo, que permita consultar asuntos en igualdad de circunstancias y condiciones, ello con el ánimo de homologar nuestras resoluciones, mediante la fijación de enunciados comunes; para lo cual se propone como línea de acción, la creación de un grupo de trabajo encargado de recopilar las sugerencias, observaciones y tópicos que señale cada órgano garante, a manera de integrar criterios orientadores que puedan ser aplicados a casos concretos.

### **ACCIONES REVENTIVAS**

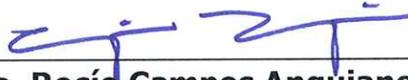
Por último me refiero a la propuesta para generar el diseño de acciones preventivas al interior de la coordinación, para generar de esta manera ejercicios que permitan la prevención de delitos relacionados con el mal uso de los datos personales de los gobernados, ello ante el crecimiento de afectaciones en el ámbito patrimonial de los ciudadanos, derivado del robo de identidad; es por ello que propongo como línea de acción, el fomento de programas conjuntos que permitan difundir y promover el derecho de protección de datos

personales por parte de los sujetos obligados correspondientes a la circunscripción de cada Organismo Garante

Para llevar a buen puerto estos objetivos, se buscara fomentar la participación activa de los integrantes de la región, mediante el intercambio nutrido de opiniones, que permita una mejor formulación de acuerdos y resultados concretos. Así, pongo a su consideración el presente plan de trabajo, para que con apego a lo establecido en los puntos establecidos en la convocatoria emitida por el Sistema Nacional de Transparencia, sea considerado para el proceso de elección al que tengo a bien participar.

**ATENTAMENTE**

Colima, Colima. A los 27 días del mes de Octubre de 2017.



---

**Licda. Rocío Campos Anguiano**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.